ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6062/2014

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 811/2014

ID – 270426

Adquisición de Cámaras y Cubiertas Especiales

PROVEEDOR: Casa J. Gómez S.R.L.

ÍTEMS 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13 y 15

2014

Contrato N° 6062/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Victor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Casa J. Gómez S.R.L., domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia N° 1510, Km. 9, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Carlos Alberto Recalde González, con Cédula de Identidad N° 476.241, según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la "**Adquisición de Cámaras y Cubiertas Especiales**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 811/2014: "**Adquisición de Cámaras y Cubiertas Especiales**", **Ítems 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13 y 15**, detallados en la Sección III – Requisitos de los Bienes, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051/03).

El Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato será cubierto con fondos del rubro 50020.392 – 00 – 30 – 001 – 2014/17792 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 575/2014 de fecha 25 de julio de 2014.

CASA J. GOMEZ S.R.L. VENTA DE CAMARAS - CUBIERTAS RUC.: 502.850 Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° ***270.426.-***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051/03).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 811/2014, convocado por la Administración Nacional de Electricidad – ANDE según Resolución P/CP/N° 2839/2014.

La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3086/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051/03).

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Cámara para Unimog 12,5/12 R20.	Tortuga	Brasil	Unidad	10	132.000	1.320.000
2	Cubierta para Unimog 12,5/12 R20.	Fate O	Argentina	Unidad	2	1.349.000	2.698.000
5	Cámara y Protector para el transportador modular Cometto T60 1100 R20.	Tortuga	Brasil	Unidad	10	214.000	2.140.000
6	Cubierta para el transportador modular Cometto T60 1100 R20.	Firestone	Brasil	Unidad	8	2.243.000	17.944.000
7	Cámara y Protector para tracto camión de 100 toneladas 1100 R22.	Tortuga	Brasil	Unidad	6	218.000	1.308.000
8	Cubierta para el tracto camión de 100 toneladas 1100 R22.	Firestone	Brasil	Unidad	4	2.287.000	9.148.000
9	Cámara y Protector para transportadoras modulares 7.50 R15.	Tortuga	Brasil	Unidad	14	124.000	1.736.000
12	Cámara y protector para el tracto camión 1200 R20.	Tortuga	Brasil	Unidad	6	271.000	1.626.000
13	Cubierta para el tracto Camión 1200 R20.	Fate O	Argentina	Unidad	6	1.680.000	10.080.000
15	Cubierta para tractor 23,1-30 trasera.	Fate O	Argentina	Unidad	3	4.987.000	14.961.000
Total							**62.961.000**

por un monto total de G 62.961.000 (sesenta y dos millones novecientos sesenta y un mil guaraníes), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Ing. Carlos M. Pocoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

Lic. GRACIELA VERA
Gerente General

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente Contrato será desde la firma del Contrato hasta la Fecha de emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES (Art. 37, inciso d) de la Ley N° 2051/13).

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Depósito de ANDE, sito en Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain, Asunción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Departamento de Mantenimiento de Equipos de Transmisión.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso g) de la Ley N° 2051/13).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al ***10 %*** del monto total del contrato.

10. MULTAS (Art. 37, inciso i) de la Ley N° 2051/13).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, inciso k) de la Ley N° 2051/13).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inciso l) Ley N° 2051/13).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha. 11 DIC. 2014

Carlos Alberto Recalde González
C.I. N° 476.241
Casa J. Gómez S.R.L.
RUC N° 80002438-9

J. GOMEZ S.R.L. CAMARAS - CUBIERTAS Tel. 502.850 Mcal. Estigarribia Km 3

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD GERENCIA TECNICA

Ing. Ronaldo Zelada Cafures
Gerente Técnico

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Dra. Gladys M. LAVERA
Secretaria General

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión

ORIGINAL (2)

CASA J. GOMEZ S.R.L.
Ruta Mcal. Estigarribia 1510, Km. 9
Fernando de la Mora, Paraguay
Telefax. 021-500149
RUC: 80002438-9

Formulario nº 3

Formulario de Oferta

Fecha: _8/09/2014_
LCON No.: _811/2014

A: __ Administración Nacional de Electricidad (ANDE)_

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de

Lic. [illegible]
Gerente [illegible]

CASA J. GOMEZ S.R.L.
VENTA DE CAMARAS Y CUBIERTAS
TEL.: 502.850
Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

ORIGINAL (3)

CASA J. GOMEZ S.R.L.
Ruta Mcal. Estigarribia 1510, Km. 9
Fernando de la Mora, Paraguay
Telefax. 021-500149
RUC: 80002438-9

las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes suministros de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos suministros cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

		LISTA DE PRECIOS						Fecha: 8/09/2014	
								LCON Nº 811/2014	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incl.)**	**Precio Total IVA Incluido**
1	25172502-006	Camara para Unimog 12,5/12R 20	Tortuga	Brasil	Unidad	10	En bolsa	132.000	1.320.000
2	25172503-002	Cubierta para Unimog 12,5/12R 20	Fate O	Argentina	Unidad	2	Cubierta	1.349.000	2.698.000
3	25172502-007	Camara para Tractor 14.9-24 delantera	Tortuga	Brasil	Unidad	8	En bolsa	372.000	2.976.000
4	25172503-001	Cubierta para Tractor 14,9-24 delantera	Fate O	Argentina	Unidad	4	Cubierta	1.886.000	7.544.000
5	25172502-007	Cámara y protectores para el Transportador modular Cometto T60 1100R 20	Tortuga	Brasil	Unidad	10	En bolsa	214.000	2.140.000
6	25172503-001	Cubiertas para el transportador modular Cometto T60 1100R 20	Firestone	Brasil	Unidad	8	Cubierta	2.243.000	17.944.000
7	25172502-007	Cámaras y protectores para tracto camión de 100 toneladas 1100R 22	Tortuga	Brasil	Unidad	6	En bolsa	218.000	1.308.000
8	25172503-001	Cubiertas para tracto camión de 100 toneladas 1100R 22	Firestone	Brasil	Unidad	4	Cubierta	2.287.000	9.148.000
9	25172502-007	Cámaras y protectores para transportadoras modulares 7.50R 15	Tortuga	Brasil	Unidad	14	En bolsa	124.000	1.736.000
10	25172503-001	Cubiertas para transportadores modulares 7.50R 15			Unidad	8		S/Stock	No cotiza
11	25172503-001	Cubiertas para el remolque de la SR-MOVIL 10.00R 15			Unidad	4		S/Stock	No cotiza

Ing. Carlos M. Decoud
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

CASA J. GOMEZ S.R.L.
VENTA DE CAMARAS Y CUBIERTAS
TEL.: 500.850
Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

7

ORIGINAL (4)

CASA J. GOMEZ S.R.L.

Ruta Mcal. Estigarribia 1510, Km. 9
Fernando de la Mora, Paraguay
Telefax. 021-500149
RUC: 80002438-9

		LISTA DE PRECIOS						Fecha: 8/09/2014	
								LCON Nº 811/2014	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total IVA Incluido
12	25172502-007	Cámaras y protectores para el tracto camión 1200R 20	Tortuga	Brasil	Unidad	6	En bolsa	271.000	1.626.000
13	25172503-001	Cubierta para el tracto Camión 1200R 20	Fate O	Argentina	Unidad	6	Cubierta	1.680.000	10.080.000
14	25172502-007	Cámara para Tractor 23.1-30 Trasera	Tortuga	Brasil	Unidad	4	En bolsa	524.000	2.096.000
15	25172503-001	Cubierta para Tractor 23.1-30 trasera	Fate O	Argentina	Unidad	3	Cubierta	4.987.000	14.961.000
							PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO:		75.577.000

SON: GUARANIES SETENTA Y CINCO MILLONES, QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL, IVA INCLUIDO.-

CASA J. GOMEZ S.R.L. VENTA DE CAMARAS Y CUBIERTAS TEL.: 502.850 Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9

Héctor Jaime Gómez Rolón
Socio Gerente
C.I.P. Nº 385.171

Nombre: Carlos Alberto Recalde González; en calidad de Representante Legal

Firma: _____ C.I.P. nº 476.241

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y en nombre de CASA J. GOMEZ S.R.L.
El día 8 de setiembre de 2014.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

CASA J. GOMEZ S.R.L. VENTA DE CAMARAS Y CUBIERTAS TEL.: 502.850 Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

ORIGINAL

CASA J. GOMEZ S.R.L.
Ruta Mcal. Estigarribia 1510, Km. 9
Fernando de la Mora, Paraguay
Telef. 021-500149
RUC: 80002438-9

Formulario Nº 1

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: 8/09/2014
LCON Nº 811/2014: "Adquisición de Cámaras y Cubiertas Especiales "
ID 270.426.-
Página 1 de 43 paginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente CASA J. GOMEZ S.R.L.
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada Miembro: NO ES CONSORCIO.
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: PARAGUAY
4. Año de Constitución o Incorporación del Oferente: 1981
5. Dirección Jurídica del Oferente en el país donde está constituido o Incorporado: Ruta Mcal. Estigarribia 1510, Km. 9, Fernando de la Mora. 6. Información del Representante Autorizado del Oferente: Nombre: Carlos Alberto Recalde González, C.I.P.: 476.241 Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia Nº 1510, Km. 9 Números de Teléfono y Facsimile: 021-500149 R.A. Dirección de correo electrónico: contabilidadgrupog tigo.com.py: carlosrecalde@laruedasrl.com.py 7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: Formulario de Oferta, SIPE, Planilla de Especificaciones Técnicas, Documentos de Contratos anteriores, etc.

CASA J. GOMEZ S.R.L. VENTA DE CAMARAS - CUBIERTAS TEL.: 502.850 Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9
Héctor Jaime Gómez Rolón
Socio - Gerente

Lic. [illegible]
Secretaria General

CASA J. GOMEZ S.R.L. VENTA DE CAMARAS - CUBIERTAS TEL.: 502.850 Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Carlos M. Renoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

UOC - ANDE FOJA 060 DCP/DVN

Sección III
Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas N°
1	Cámara para Unimog 12,5/12 R20	DGT/CN/652/040/06
2	Cubierta para Unimog 12,5/12 R20	DGT/CN/652/040/06
3	Cámara para Tractor 14,9-24 delantera	DGT/CN/652/041/06
4	Cubierta para Tractor 14,9-24 delantera	DGT/CN/652/41/06
5	Cámaras y Protectores para el transportador modular Cometto T60 1100R20	GT/MET/051/2013
6	Cubiertas para el transportador modular Cometto T60 1100R20	GT/MET/052/2013
7	Cámaras y Protectores para tracto camión de 100 toneladas 1100 R22	GT/MET/053/2013
8	Cubiertas para el tracto camión de 100 toneladas 1100 R22	GT/MET/054/2013
9	Cámaras y Protectores para transportadoras modulares 7.50R15	GT/MET/055/2013
10	Cubiertas para transportadores modulares 7.50R15	GT/MET/056/2013
11	Cubiertas para el remolque de la SE-MOVIL 10.00R15	GT/MET/058/2013
12	Cámaras y protectores para el tracto camión 1200R20	GT/MET/059/2013
13	Cubiertas para el tracto Camión 1200R20	GT/MET/060/2013
14	Cámara para tractor 23,1-30 trasera	GT/CN/652/048/06
15	Cubierta para tractor 23,1-30 trasera	GT/CN/652/048/06

2. Plan de Entrega de Bienes

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha Final de la Entrega de los Bienes
1	Cámara para Unimog 12,5/12 R20	10	Unidad	Depósitos de la ANDE, sito en Avenida Boggiani y Facundo Machaín de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 hs.	Sesenta (60) días
2	Cubierta para Unimog 12,5/12 R20	2	Unidad		
3	Cámara para Tractor 14,9-24 delantera	8	Unidad		

Lic. GRACIELA [illegible]

DPTO. DE LICITACIONES SECCION

CASA J. GOMEZ S.R.L. CAMARAS - CUBIERTAS RUC: 80.002.850 Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9

Ing. Carlos M. Dercoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

Ing. Claudelino Espinola O.
Jefe - Div. Mantenimiento Transmisión
Gerencia Técnica

FOJA 059 DCP/DVN

4	Cubierta para Tractor 14,9-24 delantera	4	Unidad	Depósitos de la ANDE sito en Avenida Boggiani y Facundo Machaín de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 hs.	Sesenta (60) días
5	Cámaras y Protectores para el transportador modular Cometto T60 1100R20	10	Unidad		
6	Cubiertas para el transportador modular Cometto T60 1100R20	8	Unidad		
7	Cámaras y Protectores para tracto camión de 100 toneladas 1100 R22	6	Unidad		
8	Cubiertas para el tracto camión de 100 toneladas 1100 R22	4	Unidad		
9	Cámaras y Protectores para transportadoras modulares 7.50R15	14	Unidad		
10	Cubiertas para transportadores modulares 7.50R15	8	Unidad		
11	Cubiertas para el remolque de la SE-MOVIL 10.00R15	4	Unidad		
12	Cámaras y protectores para el tracto camión 1200R20	6	Unidad		
13	Cubiertas para el tracto Camión 1200R20	6	Unidad		
14	Cámara para tractor 23,1-30 trasera	4	Unidad		
15	Cubierta para tractor 23,1-30 trasera	3	Unidad		

El plazo de entrega y cumplimiento comenzará a regir a partir de la firma del Contrato.

En todas sus relaciones con el Proveedor, la Contratante estará representada por el ***Departamento de Mantenimiento de Equipos de Transmisión*** o por la persona que éste indique.

3. Planos y Diseños

No Aplica.

Lic. Cristina Vera
Secretaria General

DPTO. DE LICITACIONES SECCION LCO

CASA J. GOMEZ S.R.L. FERRETERIA DE CAMARAS - CUBIERTAS RUC 80002850 Mcal. Estigarribia Km. 9

Ing. Carlos M. Becerra F.
Jefe DIV. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

Ing. Claudelino Espínola O.
Jefe - Div. Mantenimiento Transmisión
Gerencia Técnica

ORIGINAL 1056 FOJA Nº DCP/DVN

ANDE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº DGT/CN/652/040/06	DGT/CN Hoja 3/3

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
CUBIERTA, CÁMARA Y PROTECTOR PARA UNIMOG
12.5/12 R20

1. Cubierta
   - 3.1. Fabricante (con indicación del País): Fate SAIC - Argentina
   - 3.2. Tipo (denominación del fabricante): Fate D
   - 3.3. Código de marca: AUCA
   - 3.4. Ancho de la sección: 320
   - 3.5. Diámetro de la llanta: 1024
   - 3.6. Índice de Velocidad: F = 80 Km/h.
   - 3.7. Índice de Carga: 1850 Kg
   - 3.8. Capacidad de Telas: 10 Tela
   - 3.9. Ancho de la sección sin carga: 320
   - 3.8. Diámetro total: 1024
   - 3.9. Profundidad de los tacos: 17,0
   - 3.10. Diseño de los tacos: Mixta
   - 3.11. Presión/Carga por cubierta:
   - 3.12. Tipo de uso: Arena, Barro, Nieve, Fuera de barro
   - 3.13. Año de fabricación: 2014
2. Cámara
   - 2.1. Fabricante (con indicación del País): Tortuga Bonachia Ltda.
   - 2.2. Tipo (denominación del fabricante): Tortuga
   - 2.3. Tipo de válvula: TC 131
   - 2.4. Ancho de la sección: 900
   - 2.5. Diámetro de la cámara: 20
   - 2.6. Código de marca:
   - 2.7. Año de fabricación: 2014.
3. Protector
   - 2.1. Fabricante (con indicación del País):
   - 2.2. Tipo (denominación del fabricante):
   - 2.3. Medida de los aros:
   - 2.4. Código de marca:
   - 2.5. Año de fabricación:
4. Catálogos del fabricante:
5. Observaciones:

PREPARADO POR: Lic. Héctor F. Acosta	APROBADO POR: Ing. Julio C. Cáceres	Revisión: 05 03/08/07

DPTO. DE LICITACIONES SECCIÓN

CASA J. GOMEZ S.R.L. CAMARAS Y CUBIERTAS TEL.: 512.850 Prol. Mcal. Estigarribia Km. 9

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Claudelino Espínola O.
Jefe - Div. Mantenimiento Transmisión
Gerencia Técnica

Lic. Cristian Saavedra
Secretario Ejecutivo

Ing. Carlos M. Durand F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

(31)

ORIGINAL

UOC - ANDE FOJA 051 DCP/DVN

ANDE	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS GT/MET/051/2013	GT-MET 2/2

CÁMARAS Y PROTECTORES PARA TRANSPORTADOR MODULAR COMETTO T60

Cámara

1. Fabricante: Tortuga Borracharia Ltda.
2. Procedencia: Brasil
3. Tipo y/o Modelo: Camara de Aire
4. Tipo de valvula: TC - 131 XL
5. Ancho de la sección: 1100
6. Diámetro de la marca: R 20

Protector

7. Fabricante: IRBO
8. Tipo: Camara Protector
9. Medida de aros: 20"
10. Código de marca: Protector Aro 20 R.P.O IRBO
11. Año: 2014
12. Catalogo de fabricante: Si
13. Observaciones:

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

CASA J. GOMEZ S.R.L. CAMARAS - CUBIERTAS TEL.: 502.850 Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9

Firma y sello del oferente

Preparado por:	Aprobado por:	Fecha:	Revisión:
Ing. Hermes Duarte. Jefe SC-ME	Ing. Gustavo Giménez. Jefe GT/MET	26/abril/2013	

DPTO. DE LICITACIONES SECCION LCO.

Ing. Claudelino Espínola O.
Jefe - Div. Mantenimiento Transmisión
Gerencia Técnica

CASA J. GOMEZ S.R.L. CAMARAS - CUBIERTAS TEL.: 502.850 Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

ORIGINAL

DOC - ANDE FOJA 047 DCP/DVN

ANDE	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS GT/MET/053/2013	GT-MET 2/2

2. CAMARAS Y PROTECTORES PARA TRACTO CAMIÓN DE 100 TONELADAS

Cámara

1. Fabricante: Tortuga Borracheria Ltda.
2. Procedencia: Brasil
3. Tipo y/o Modelo: Camara de Aire
4. Tipo de valvula: TC - 131
5. Ancho de la sección: 1100
6. Diámetro de la marca: R 22

Protector

7. Fabricante: IRBO - Industria de Artefactos de Borra de Ltda.
8. Tipo: Camisa Protectora
9. Medida de aros: 22"
10. Código de marca: Protector AR022 A C/B
11. Año: 2014
12. Catalogo de fabricante: Si
13. Observaciones:

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

CASA J. GOMEZ S.R.L. CAMARAS Y CUBIERTAS TEL.: 502.850 Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9

Firma y sello del oferente

DEPTO. DE LICITACIONES SECCION

Preparado por:	Aprobado por:	Fecha:	Revisión:
Ing. Hermes Duarte. Jefe SC-ME	Ing. Gustavo Gimenez Jefe GT/MET	26/abril/2013	Ing. Claudelino Espinola O. Jefe - Div. Mantenimiento Transmisión Gerencia Técnica

Lic. GRACIELA ALVEZ
Secretaria

CASA J. GOMEZ S.R.L. CAMARAS Y CUBIERTAS TEL.: 502.850 Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

(29)

ORIGINAL

ANDE	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS GT/MET/054/2013	GT-MET 2/2

2. CUBIERTAS PARA TRACTO CAMIÓN DE 100 TONELADAS

1. Fabricante: Bridgestone Firestone Do Brasil Industria y Comercio Ltda
2. Procedencia: Brasil
3. Tipo y/o Modelo: Bulita 1100 R 22 A S 557
4. Dimensiones: 1100 R 22
5. Indice de carga: 150/146
6. Capacidad de carga por eje: 6700
   6.1. Sencillo (Kg) 6.700 Kg.
   6.2. Gemelo (Kg) 12.000 Kg.
7. Indice de velocidad en km./h. L = 120 km/h.
8. Cantidad de telas de neumático: 16
9. Cotas del neumático:
   9.1. Anchura máxima de la sección del neumático en mm 290
   9.2. Diámetro exterior del neumático: 1134
   9.3. Radio con carga: 524
   9.4. Radio sin carga: 530
   9.5. Distancia mínima del gemelado: —
   9.6. Circunferencia de rodamiento: 288
   9.7. Altura de sección de la cubierta:
10. Código de las esculturas del neumático: —
11. Condición de utilización:
12. Manual y/o Catálogos del neumático ofertado: Si
13. Observaciones:

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

CASA J. GOMEZ S.R.L. VENTA DE CAMARAS - CUBIERTAS Mcal. Estigarribia Km. 9

Firma y sello del oferente

Preparado por:	Aprobado por:	Fecha:	Revisión:
Ing. Hermes Duarte. Jefe SC-ME	Ing. Gustavo Jimenez Jefe GT/MET	26/abril/2013	Corresponde a la 3ra. Revisión SGT/MET/16/2010

Ing. Claudelino Espinola O.
Jefe - Div. Mantenimiento Transmisión
Gerencia Técnica

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

CASA J. GOMEZ S.R.L. VENTA DE CAMARAS - CUBIERTAS TEL.: 502.850 Mcal. Estigarribia Km. 9

Ing. Carlos W. Docoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

ORIGINAL

(28)

DOC. ANDE FOLIA 043 DCR/DVM

ANDE	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS GT/MET/055/2013	GT-MET 2/2

CAMARAS Y PROTECTORES PARA TRANSPORTADORES MODULARES DE 100 TONELADAS

1. Fabricante: Tortuga Productos de Borracha Ltda.
2. Procedencia: Brasil
3. Tipo/Modelo: Camara de Aire
4. Dimensiones: 1100 R 22
5. Índice de carga: —
6. Gemelado (kg): —
7. Índice de velocidad: —
8. Presión de trabajo: 120/110 psi
10. Código de las esculturas del neumático: —
11. Condición de utilización: —
12. Catálogos e información de la cámara y protector ofertado: Si
13. Observaciones:

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

CASA J. GOMEZ S.A.C.
Firma y sello del oferente

Preparado por:	Aprobado por:	Fecha:	Revisión:
Ing. Hermes Duarte. Jefe SC-ME	Ing. Gustavo Gimenez. Jefe GT/MET	20/Febrero/2013	Ing. Claudelino Espínola O. Jefe - Div. Mantenimiento Transmisión Gerencia Técnica

DEPTO. DE LICITACIONES - SECCION

Lic. [illegible] Gerencia [illegible]

CASA J. GOMEZ S.A.C. VENTA DE CAMARAS - CUBIERTAS TEL.: 502.850 Ruta Nacional Itauguá Km. 9

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

DOC. ANDE FOLIA 043 DCR/DVN

ANDE	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS GT/MET/055/2013	GT-MET 2/2

CAMARAS Y PROTECTORES PARA TRANSPORTADORES MODULARES DE 100 TONELADAS

1. Fabricante: Tortuga Productos de Borracha Ltda / IRBO - Industria de Artefactos de Borracha Ltda.
2. Procedencia: Brasil
3. Tipo/Modelo: 750-15; 1416TR 460 - 750R15; ARO 15 IRBO
4. Dimensiones: 750 R 15 TR 460 / ARO 15
5. Índice de carga: = 136 J = 2240 Kgs. x cab. / 100 Km x h.
6. Gemelado (kg): – 134 J = 2120 Kgs x cab. / 100 Km x h.
7. Índice de velocidad: – J = 100 Km/h.
8. Presión de trabajo: 125 PSI
10. Código de las esculturas del neumático: FE 1416 TR 460
11. Condición de utilización: Industrial / Carretadas / LT.
12. Catálogos e información de la cámara y protector ofertado: Si
13. Observaciones:

Firma y sello del oferente

Lic. ERACLIO GOMEZ
Gerente Comercial

CASA J. GOMEZ S.R.L. VENTA DE CAMARAS - CUBIERTAS TEL.: 502.850 Ruta Mcal. Estigarribia

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

ORIGINAL 037

ANDE	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS GT/MET/059/2013	GT-MET 2/2

2. CAMARAS Y PROTECTORES PARA TRACTO CAMIÓN

Cámara

1. Fabricante: Tortuga Produtos de Borracha Ltda.
2. Procedencia: Brasil
3. Tipo y/o Modelo: Camara de Aire
4. Tipo de valvula: 1200 R 20 - TC 131
5. Ancho de la sección: - 1200
6. Diámetro de la marca: 20"

Protector

7. Fabricante: RBO - Industria de Artefatos de Borracha Ltda.
8. Tipo: Cubiera Protectora
9. Medida de aros: 20"
10. Código de marca: ADO 20 R.R.O
11. Año: 2014
12. Catalogo de fabricante: S/
13. Observaciones:

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Firma y sello del oferente

Preparado por:	Aprobado por:	Fecha:	Revisión:
Ing. Hermes Duarte. *Jefe SC-ME*	*Ing. Gustavo Gimenez* *Jefe GT/MET*	26/abril/2013	

Ing. Claudelino Espinola O.
Jefe - Div. Mantenimiento Transmisión
Gerencia Técnica

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

32

UOC - ANDE FOJA 032 DCP/DVM

ANDE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº DGT/CN/652/048/06	DGT/CN Hoja 3/3

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

CUBIERTA Y CÁMARA PARA TRACTOR
23,1-30 (trasera)

1. Fabricante (con indicación del País): Fate SAIC Argentina
2. Tipo (denominación del fabricante): Fate SAIC
3. Cubierta
   - 3.1. Código: 23.130 GD 800 R-1
   - 3.2. Ancho de la sección: 587
   - 3.3. Diámetro de la llanta: 1707
   - 3.4. Índice de Velocidad: A7
   - 3.5. Índice de Carga: 151/151
   - 3.6. Capacidad de Telas: 12 Telas
   - 3.7. Ancho de la sección sin carga: 587
   - 3.8. Diámetro total: 1707
   - 3.9. Profundidad de los tacos: 42 mm
   - 3.10. Diseño de los tacos: Tacos a 45°
   - 3.11. Presión/Carga por cubierta : —
   - 3.12. Tipo de uso: Agrícola
4. Cámara
   - 4.1. Tipo de válvula: TR 218 A
   - 4.2. Ancho de la sección: 23"
   - 4.3. Diámetro de la cámara: 30"
5. Catálogos del fabricante: Si
6. Garantía de fabricación: 3 años
7. Observaciones:

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

CASA J. GOMEZ S.R.L. CASA DE CAMARAS - CUBIERTAS

UPTO. DE LICITACIONES SECCION

PREPARADO POR: Lic. Héctor U. Acosta	APROBADO POR: Ing. Félix Díaz	Revisión: 01 10/08/07

Ing. Claudelino Espínola O.
Jefe - Div. Mantenimiento Transmisión
Gerencia Técnica

Lic. CRACIO LAVERA
Gerente General

CASA J. GOMEZ S.R.L. CASA DE CAMARAS - CUBIERTAS TEL.: 582.850 Ruta Nacional Encarnación Km. 9

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

(21)

ORIGINAL

La Rueda S.R.L.

Excluvidad Bridgestone Firestone
Ruta Mcal. Estigarribia N° 1641 - Km. 9
Fernando de la Mora - Paraguay
Telef. 504.446 - Fax: 515826
E-mail : larueda@laruedasrl.com.py
web site: laruedasrl.com.py

BRIDGESTONE Firestone

AUTORIZACION DE DISTRIBUCIÓN

Por cuanto, LA RUEDA S.R.L. con RUC 80003727-8, somos revendedores oficiales de la BRIDGESTONE FIRESTONE DO BRASIL INDUSTRIA Y COMERCIO LTDA, fabricante de las cubiertas BRIDGESTONE y FIRESTONE, de TORTUGA PRODUTOS DA BORRACHA Ltda., fabricante de las cámaras de aire TORTUGA y de IRBO-INDUSTRIA DE ARTEFATOS DE BORRACHA Ltda., fabricante de los protectores de la marca IRBO en todo el territorio del Paraguay, según consta en los documentos respectivos, autorizamos suficientemente por medio del presente instrumento a la Empresa CASA J. GOMEZ S.R.L. con RUC 80002438-9, con domicilio en Ruta Mcal. Estigarribia 1510, Km. 9, de la Ciudad de Fernando de la Mora, a ofertar los bienes de nuestra representación, y de resultar adjudicatarios a negociar y firmar los correspondientes contratos resultantes de las Contrataciones con las Entidades Públicas.

Extendemos el presente Certificado de Autorización de Distribución, a los dos días del mes de junio del año dos mil diez, en la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay.

Jaime Joaquín Gómez Giménez
Socio - Gerente

LA RUEDA S.R.L.
Venta de
Cámaras - Cubiertas
Alineación Balanceo
Tel. 515.826
Ruta Mcal. Estigarribia

CASA J. GOMEZ S.R.L.
VENTA DE
CAMARAS Y CUBIERTAS
TEL. 502-850
Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9

Lic. Carlos Avera
Secretario General

Ing. Carlos M. Decoud T.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

ORIGINAL

19

fate O

San Fernando, 26 de Mayo de 200

[illegible] CORRESPONDA

[illegible] constancia que CASA JAIME GOMEZ S.R.L. es [illegible] productos FATE O para Paraguay.

Nº de ORDEN 008195
PARRAFO 61-79
Nº 164 18/4/01 ART. 11
DERECHO PERCIBIDO 80+15=45 (ad)
BUENOS AIRES, 26 MAY 2005
EL CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY CERTIFICA QUE LA FIRMA QUE APARECE EN ESTE DOCUMENTO Y DICE.....
.....
CAMARA DE COMERCIO ARGENTINA-PARAGUAYA de la REPÚBLICA ARGENTINA GUARDA SIMILITUD CON LA QUE OBRA EN NUESTROS REGISTROS, ~~ESTA CERTIFICACIÓN~~ NO ACREDITA LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO.-
BUENOS AIRES 26 MAY 2005

ESTELA C. ARMOA
VICECONSUL

MARIELA BURDISSA
Export Department

ESTA CERTIFICACIÓN SE REFIERE [illegible] A LA FIRMA [illegible] CON JURADA [illegible]

Cámara de Comercio Argentina-Paraguaya
Viamonte 13[illegible] - 4º C - ([illegible]) [illegible] Federal
Teléfono 437[illegible]

José N. Nuñez
AUTORIZADO

26 MAY 20

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SERVICIO CONSULAR
5 DOLARES
0171381

FATE S.A.I.C.I.
Dirección Postal
Blanco Encalada 3003
(B1644GPK) San Fernando
Argentina
www.fate.com.ar

Teléfonos.
(54-11) 4725-8100

Fax:
(54-11) 4725-8191 (Compras)
(54-11) 4725-8193 (Administración)
(54-11) 4725-8190 (Comercialización)
(54-11) 4725-8187 (Fabricación)

BA. 188673

CASA J. GOMEZ S.R.L.
VENTA DE CAMARAS - CUBIERTAS
TEL.: [illegible]850
[illegible] Estigarribia Km. [illegible]

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

TORTUGA
Cámaras de Ar
Rua Alberto Klemtz, 441 . Portão . Curitiba . Paraná
Cep 80330.380 . Tel.: 41 314 6100 . Fax: 41 [illegible]

FINAL (24)

Curitiba, 21 de Octobre, 2008.

Declaramos para los debidos fines específicos y exclusivos de participación en licitaciones publicas y privadas, que la empresa abajo:

LA RUEDA S.R.L.
RUTA MCAL ESTIGARRIBA, 1641
FDO DE LA MORA.
PARAGUAY

Es revendedor autorizado de nuestras cámaras de aire y ha presentado, hasta el momento una conducta idónea y un óptimo desempeño cuanto à su capacidad técnica y comercial.
Declaramos también, que nuestro producto de marca Tortuga es garantizado contra defectos de fabricación (material y mano de obra) y plazo de garantía son:

Cámaras para neumáticos - 3 años.

TABELIONATO SANTA QUITERIA
Av.N.S.Aparecida, 305-Cj.13-F:3342-7372
Sta. Quiteria - Curitiba - Parana
CID ROCHA JUNIOR - NOTARIO

Reconheco a(s) firma(s) de:
[illegible] PAULO CESAR LONGO PEIXOTO....
por SEMELHANCA.
testemunho da verdade.
Curitiba, 29 de Outubro de 2008
[illegible]-SANDRA REGINA MONTEIRO HIPPLER
ESCREVENTE
SRMH

CARTÓRIO DE STA. QUITÉRIA FIRMA RECONHECIDA

CID ROCHA
SELO FUNARPEN
TABELIONATO DE NOTAS
CDR06729

Paulo C. Longo Peixoto
Gerente Comercial
Tortuga Produtos de Borracha Ltda.

CASA J. GOMEZ S.R.L.
VENTA DE CAMARAS Y CUBIERTAS
Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

ORIGINAL

10 JUL 2007 (22)

BRIDGESTONE Firestone

DECLARACIÓN

Por cuanto: BRIDGESTONE FIRESTONE DO BRASIL INDUSTRIA Y COMERCIO LTDA, somos los fabricantes oficiales de cubiertas BRIDGESTONE y FIRESTONE, con domicilio legal en Av. Queirós dos Santos, 1717, 09015-901 – SANTO ANDRÉ SP BRASIL, declaramos por la presente que LA RUEDA Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la Ruta Mcal. Estigarribia 1641, Km 9 de la Ciudad de Fernando de la Mora, Paraguay, es un de los revendedores de nuestros productos en la Republica del Paraguay.

5.º TABELIÃO

Albino Pinto
Export Manager

O presente documento para ter efeitos legais no Brasil aler contra terceiros, deverá ser traduzido para o rtuguês e registrada a tradução. (Cap. XIV, Seção VII,item 67.1; art 224 CC e art. 148 LRP)

12 JUL 2007.

C10855

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY SAN PABLO

5º Tabelião de Notas - Márcia Odete Souza Moreira - Tabeliã
Rua Gertrudes de Jesus, 442 - Centro - Santo André - SP
CEP 09020-000 - Fone/Fax (11) 4992-1907

Reconhecimento Semelhança 97V.Econ 0001 firma(s) de ALBINO PINTO(0048247)
SANTO ANDRÉ, 18 de Julho de 2007. Valor: R$2,65
Em Testemunho da verdade.
TABEL. FLAVIO BALENDE DELGADO - TABEL. LUIZ MARCELO THEMORIO -
FIRMA 1
0043AA116001

CARLOS S. GOMEZ S.R.L.
VENTA DE CAMARAS - CUBIERTAS
TEL.: 582.850
Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3086/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 811/2014, PARA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS ESPECIALES, A LAS FIRMAS CASA J. GÓMEZ S.R.L. – (ITEMS 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13 Y 15) Y CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A. – (ITEMS 3, 4 Y 14).

Asunción, 17 de noviembre de 2014

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 811/2014, con ID N° 270426, para Adquisición de Cámaras y Cubiertas Especiales, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2839/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas cuatro firmas, según Acta N° 96/2014 de fecha 8 de setiembre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 35239 de fecha 9 de setiembre de 2014, resulta conveniente adjudicar parcialmente la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas Casa J. Gómez S.R.L. – (Items 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13 y 15) y Centro del Neumático S.A. – (Items 3, 4 y 14), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desierto el Item 10, debido a que la única oferta no cumple con las Especificaciones Técnicas y el Item 11 por no contar oferta alguna;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto 21909/2003, asimismo, la recomendación de Declarar Desiertos los Items mencionados, en atención a lo señalado por el Comité de Evaluación, conforme al Art. 30º Inc. a) y b), de la referida Ley;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

Ing. Carlos M. Beraud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº **3086/2014** - Pág. 2

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar parcialmente la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 811/2014, para Adquisición de Cámaras y Cubiertas Especiales, en las siguientes condiciones:

1.1 A Casa J. Gómez S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Cámara para Unimog 12,5/12 R20.	Tortuga	Brasil	Unidad	10	132.000	1.320.000
2	Cubierta para Unimog 12,5/12 R20.	Fate O	Argentina	Unidad	2	1.349.000	2.698.000
5	Cámara y Protector para el transportador modular Cometto T60 1100 R20.	Tortuga	Brasil	Unidad	10	214.000	2.140.000
6	Cubierta para el transportador modular Cometto T60 1100 R20.	Firestone	Brasil	Unidad	8	2.243.000	17.944.000
7	Cámara y Protector para tracto camión de 100 toneladas 1100 R22.	Tortuga	Brasil	Unidad	6	218.000	1.308.000
8	Cubierta para el tracto camión de 100 toneladas 1100 R22.	Firestone	Brasil	Unidad	4	2.287.000	9.148.000
9	Cámara y Protector para transportadoras modulares 7.50 R15.	Tortuga	Brasil	Unidad	14	124.000	1.736.000
12	Cámara y protector para el tracto camión 1200 R20.	Tortuga	Brasil	Unidad	6	271.000	1.626.000
13	Cubierta para el tracto Camión 1200 R20.	Fate O	Argentina	Unidad	6	1.680.000	10.080.000
15	Cubierta para tractor 23,1-30 trasera.	Fate O	Argentina	Unidad	3	4.987.000	14.961.000
Total							**62.961.000**

Lic. Graciela Vera

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

CASA J. GOMEZ S.R.L. CAMARAS - CUBIERTAS RUC 80011.509.850 Mcal. Estigarribia Km 4

Ing. Carlos M. Drecoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº **3086/2014** - Pág. 3

por un monto total de G 62.961.000 (sesenta y dos millones novecientos sesenta y un mil guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Centro del Neumático S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
3	Cámara para Tractor 14,9-24 delantera.	Pirelli	Brasil	Unidad	8	249.500	1.996.000
4	Cubierta para Tractor 14,9-24 delantera.	Pirelli	Brasil	Unidad	4	1.881.000	7.524.000
14	Cámara para tractor 23,1-30 trasera.	Pirelli	Brasil/Corea /China	Unidad	4	412.000	1.648.000
Total							**11.168.000**

por un monto total de G 11.168.000 (once millones ciento sesenta y ocho mil guaraníes), IVA incluido.

2. Declarar Desierto el Ítem 10, debido a que la única oferta no cumple con las Especificaciones Técnicas y el Item 11 por no contar oferta alguna.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

CASA J. GOMEZ S.R.L.
CASA DE CAMARAS - CUBIERTAS
RUC 80.502.650-9
Ruta Tte. Enfermera Ka...

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Ing. Carlos M. Pancud E.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 791/2014

Asunción, 18 de noviembre de 2014

Señores
Casa J. Gómez S.R.L.
Ruta Mcal. Estigarribia 1510, Km. 9
Teléfono: 500149
Fernando de la Mora, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 8 de setiembre de 2014 inherente a la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 811/2014 "Adquisición de Cámaras y Cubiertas Especiales".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración a través de la Resolución P/CP/N° 3086/2014 de fecha 17 de noviembre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Casa J. Gómez S.R.L.: Ítems 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13 y 15
- A Centro del Neumático S.A.: Ítems 3, 4 y 14

Asimismo, les comunicamos que fueron Declarados Desiertos los Ítems 10 y 11.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será requerida la prórroga de la misma, en caso de ser necesaria.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

Lic. [illegible]
Coordinador [illegible]

SU LOGO : LICITACIONES - ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 0212172320

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	Casa J. Gómez SR	18 NOV. 15:28	00'44	TRANS	01	OK

Confirmada c/ Agea

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

VENTA DE CAMARAS Y CUBIERTAS TEL.: 502.850

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2056 – 217 2443 – Fax. 211 781 - e-mail: dcp@ande.gov.py

Ing. Carlos M. Decoud F.
Jefe Div. Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica